

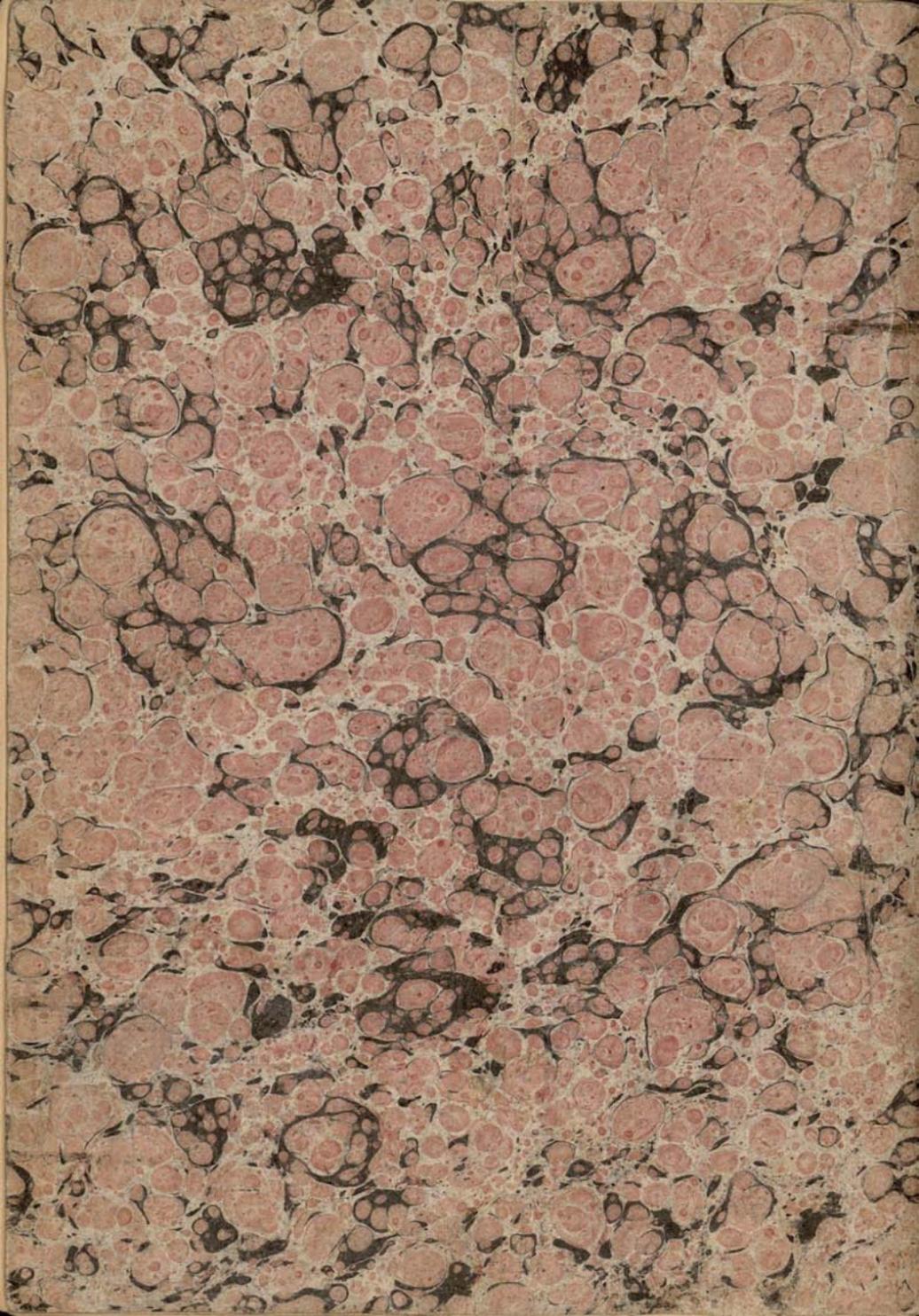
A-C.145/11

MEMORIA HISTORICO-DESCRIPTIVA
DEL MONASTERIO DE SANTO DOMIN-
GO EL REAL DE MADRID.

Por

José Maria de Eguren

Madrid, 1850



N^o R-n^o 115 de Madrid-pag-172-

30-pags-1-Quinta

A-Caj 105/11

R
31540

MEMORIA HISTÓRICO-DESCRIPTIVA
DEL MONASTERIO
DE SANTO DOMINGO EL REAL DE MADRID.

MEMORIA HISTÓRICA DE LA

CIUDAD DE

DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS





Tomé.

BURGOS.

MEMORIA HISTORICO-DESCRIPTIVA
DEL MONASTERIO
DE SANTO DOMINGO EL REAL
DE MADRID.

ESCRITA

POR DON JOSÉ MARIA DE EGUREN.



MADRID.
IMPRENTA DEL SEMANARIO E ILUSTRACION.
A CARGO DE D. G. ALHAMBRA,
1850.



RESEÑA HISTORICA.

EL triste cuadro que ofrecen nuestros antiguos monasterios, reducidos unos á miseros escombros, amenazados otros de próxima ruina, y sumidos todos en lamentable estado, no ha podido menos de excitar el celo de varias personas amantes de las artes y fieles á las creencias de sus mayores, las cuales, por medio de la prensa y del buril, han procurado salvar algunos de aquellos venerandos edificios, ó cuando menos, trasmitir á las futuras generaciones, una exacta noticia de las preciosidades que encerraban.

Por nuestra parte, lo decimos con mucha satisfaccion, hemos contribuido á tan noble y santa empresa, consagrando algunas vigili-
as en obsequio de la religion y de las artes, hijas predilectas de aquella, formadas por su influjo, y á su benéfica sombra sostenidas tambien y fomentadas.

Continuando la comenzada y generosa tarea, presentamos hoy á nuestros lectores la historia y descripcion del insigne monasterio de santo Domingo el Real de Madrid, asilo de la virtud, depósito de bellezas artisticas, sepulcro de célebres personajes y honorífico blason de la coronada villa.

La historia de este célebre monasterio se remonta á la década segunda del siglo XIII, y su fundacion es la mas convincente prueba de que á la sazón tenia Madrid alguna importancia.

Era el año de 1217: resonaba en toda Europa el nombre de un

español, dotado de profundo saber, de humildad aun mas profunda, de caridad, de elocuencia, de cuantas virtudes y cualidades, en fin, pueden adornar á un hombre distinguido hasta por el lustre de su cuna. Fijada la época, y espresadas las circunstancias del sujeto, habrá conocido el lector que hablamos de Domingo de Guzman. Deseaba este varon esclarecido que se estendiese por la Peninsula Española el instituto que habia fundado, y al efecto escogió cuatro virtuosos y sábios sacerdotes, los cuales, hallándose en Roma el Santo Patriarca, salieron del convento de San Roman de Tolosa, penetraron en España, cruzaron la Cataluña, el Aragon y la Castilla, y á escepcion de uno que se dirigió á Portugal, llegaron á Madrid en donde quedó al fin solo Fr. Pedro de Madin, natural del mismo pueblo, que habia sido canónigo de Osma.

La virtud de Fr. Pedro cautivó á sus paisanos, los cuales pusieron á su disposicion una casa para que fundase en ella un convento, contribuyendo igualmente con bienes para sostenerlo. Redújola en poco tiempo á la forma que su nuevo destino exigia, y dió algunos hábitos, segun indican varios cronistas. En el siguiente año de 1218, vino á España el santo Patriarca, y habiendo fundado en Segovia el convento de santa Cruz, llegó á Madrid por el mes de octubre.

Admirados los madrileños de su santa vida, le miraron con toda la veneracion y aprecio que tan esclarecido varon merecia. Correspondió el santo á los obsequios que se le tributaban reformando las costumbres, y al ver el estado en que el naciente convento se hallaba determinó que se destinase para religiosas, lo que fué aprobado por el concejo y habitantes de Madrid. Dióse principio en virtud de esta medida á la construccion del monasterio, trabajando entre los operarios el mismo santo.

Hizose el edificio con mucha pobreza, fuera de la puerta de Balnadú, en el mismo sitio que ocupa el que es objeto de esta memoria, y terminado que fué profesaron las primeras religiosas en manos del santo Patriarca quien las dió por regla la de san Agustin y dedicó la reducida iglesia á santo Domingo de Silos, dejando al frente de la nueva fundacion á su hermano el beato Manes ó Mamerto.

Opinan Echart y el M. Serafin que este se debe considerar como el primer convento de religiosas que tuvo en Europa la orden, fundandose en que no se redujeron las monjas de Roma al convento de san Sixto hasta que santo Domingo volvió á la capital del cristianismo despues de haber estado en España, é igualmente en que el convento del Prulliano siguió con la regla del Cister hasta el año de 1220. No es la mas recibida esta opinion por lo cual nos limitamos á consignarla.

Hizo santo Domingo tanta estima de los vecinos de Madrid que por sus informes el pontífice Honorio III escribió una carta muy honorífica para aquellos. Muchas señoras principales se acogieron al nue-

vo instituto citándose entre otras Doña Flor, que trajo en dote á este convento el señorío del lugar de Rejas. Poco tiempo duró el pobre edificio que santo Domingo labró, pues hallándose Fr. Domingo Muñoz al frente del monasterio, á mediados del mismo siglo en que se fundó, con las limosnas de los habitantes de Madrid y el producto de una indulgencia que al efecto concedió Alejandro IV se reedificó solidamente y por completo, quedando desde entonces confundidas como dice Castillo, las memorias de este santo varon con las del inclito patriarca.

Recios combates sufrió desde su fundacion el insigne monasterio, aprovechando sus enemigos cuantas ocasiones se les ofrecian para hacerle toda clase de perjuicios, ya privando á las religiosas de sus directores, ya poniendo limites á las donaciones de los fieles, ya por último queriéndole despojar de sus bienes injusta y descaradamente.

Menester fué que el Sumo Pontífice Gregorio IX y el rey de Castilla Fernando III tomasen bajo su especial proteccion esta santa casa pues aparentando unos que era dañosa al estado su prosperidad, y queriendo otros, como el infante D. Fadrique, usurpar la corta hacienda que un sujeto piadoso habia legado en su favor, hubiera dejado de existir sin el auxilio del gefe de la iglesia y del estado. Llegó sin embargo ocasion en que las religiosas tuvieron que retirarse á las casas de sus padres y deudos, suceso que indican las historias de la órden aunque sin fijar la causa que le motivó ni el año en que tuvo lugar.

En medio de tantas y tan continuas persecuciones la fama de este ilustre monasterio se aumentaba, llegando á ser citada como ejemplo la virtud de sus moradoras.

Admirábala muy particularmente la infanta Doña Berenguela hija de Alfonso X y de la reina Doña Violante; y deseosa de llegar á tan alto grado de perfeccion, determinó tomar el hábito en esta venerable casa, escribiendo al efecto á la superiora repetidas cartas. Llegaron á noticia del rey los proyectos de la jóven princesa, y sospechando que las monjas tratarian de seducirla, fué al monasterio, y con palabras que mostraban su indignacion, afeó y reprendió á la priora la supuesta falta. Oyó con serenidad la inocente señora tan injusto y duro trato, y no pudiéndose levantar del lecho por el peso de los años, le dijo al monarca: «hijo caro, alcázame aquel cofrecillo.» Hizolo así el rey, quedando confundido, cuando la priora, mostrándole las cartas de su hija, le dió pruebas de la ninguna parte que tenia la comunidad en el asunto.

Quedó satisfecho el rey, conservando toda su vida á este convento particular afecto.

Desagradó á la infanta el proceder de la priora en tanto grado, que hallándose en Guadalajara determinó venir á Madrid y pegar fuego al monasterio. No llegó á realizarlo; antes bien le miró de nuevo con

aprecio, y cuando ocurrió su temprana muerte le dejó entre otros legados, el Señorío de la ciudad de Guadalajara. Volveremos á ocuparnos de esta señora al describir el coro, donde está sepultada.

Reparaban los reyes con piadoso esmero los deterioros que las guerras y el transcurso de los tiempos hacían continuamente en los bienes del monasterio, que pareciendo rico en unas ocasiones, llegaba en otras á ser en realidad pobre. Sancho IV, Enrique II y otros monarcas se distinguieron por su laudable celo en sostener *el espejo de la virtud*, título que dá Medrano á esta ilustre casa.

Doña Constanza de Castilla, nieta del rey don Pedro, desempeñó el cargo de priora en el siglo XV por espacio de 50 años, período el mas brillante de la historia de esta casa, que debió al celo de aquella señora un aumento considerable en rentas, en ornato y en celebridad. El cariño que la profesó doña Catalina, esposa de Enrique III, redundó en beneficio del monasterio que fué protegido por dicha reina (1) y agraciado por Juan II su hijo con 40,000 ms. anuales, á los que en 1463 la reina doña Juana esposa de Enrique IV agregó 10,000 «en alguna enmienda é remuneracion de los continuos servicios que mi parienta la priora doña Costanza ha fecho é face al rei mi señor», espresa el privilegio.

Todos estos beneficios y otros muchos que prelados grandes y varias personas hicieron, los recibió el convento por el influjo y buen nombre de la digna priora cuya vida ejemplar era admirada y alabada por todos.

Despues de haber trasladado á la iglesia de este real monasterio y colocado en sepulcros suntuosos los restos de su padre el titulado infante D. Juan y de su abuelo el rey D. Pedro, despues de haber dado tantos y tan buenos ejemplos, renunció el cargo de priora y en 1478 fué á recibir en la otra vida el premio que merecian sus virtudes.

La falta de la esclarecida prelada se hizo sentir bien pronto. Empezó á relajarse la observancia conservada únicamente por el ejemplo y autoridad de aquella señora, y las religiosas, faltando al voto de pobreza, y viviendo aisladas é independientes, usaban mesa y traje particular, segun los posibles de cada una. Causaba este desorden muchos males al monasterio, y profundo sentimiento á las personas

(1) La reina viuda doña Catalina espidió la siguiente cédula en Valladolid á 20 de enero de 1416:

Yo la sin ventura reina de Castilla y de Leon, madre del rey é tutora é rejidora de sus reinos, fago saber á vos Ruy Sanchez Zapata, que por parte de doña Costanza mi parienta, priora del monasterio de santo Domingo de Madrid, fue fecha relacion de ciertos daños que habeis fecho en los molinos que el dicho monasterio tiene en el rio de Jarama, y vos mando que de aqui en adelante non fagades nin con-intades fecho semejante, sino sed cierto que me faredes en ello mas desplacer é enojo que quanto podedes pensar.

doctas, y á cuantos conocian la historia y circunstancias de esta venerable casa. El mal, sin embargo, habia echado raices tan profundas, que no bastaban á remediarlo el laudable celo de varones sábios, el prestigio de algunos prelados, y los mandatos del general de la órden. Hablar entonces á las religiosas de observancia, era, dice el obispo de Monopoli D. Juan Lopez, quererlas hacer entender que habian de batirse con leones. Y sin duda hubiera perecido el monumento que Santo Domingo de Guzman y los siempre honrados moradores de Madrid erijieron á la virtud, si la providencia no hubiese colocado en el trono de Castilla, una señora dotada por todos conceptos de las mas relevantes cualidades. Tomó parte en el lamentable asunto la inclita reina Doña Isabel la Católica, y escribió á las religiosas, recordándolas sus deberes con franqueza y dignidad, y espresando «quisiera ir á deciros esto, y porque no tengo agora disposicion y espacio quise escribiros.»

Para evitar que la pobreza de la casa pudiese presentarse como pretesto, espidió en union con su esposo un privilegio, fechado en Alcalá de Henares á 20 de diciembre de 1497, concediendo á este monasterio doscientos carneros al año, con la espresa condicion de que las monjas volviesen al cumplimiento de sus obligaciones, pues de lo contrario daba por nula y de ningun valor aquella gracia. Animáronse con el proceder de la reina las buenas religiosas que deploraban el estado á que las cosas habian llegado, y consiguieron atraer á las discolas que tanto mal hacian.

Debióse el restablecimiento de la observancia á la prudencia y autoridad de Isabel la Católica, y un suceso que ocurrió despues de la muerte de aquella Señora, influyó mucho en que sus acertadas reformas se consolidasen, haciendo que la vida comun fuese mirada con aprecio por las mismas religiosas, que tanto se habian opuesto á ella. En el silencio de la noche, y al mismo tiempo que la comunidad estaba en el coro rezando los Maitines, se oyeron de improviso, bajo las bóvedas del solitario templo, unos golpes acompañados de voces lastimeras: pero tan confusas, y hasta cierto punto apagadas, que no era posible comprenderlas. Suspendiéronse los sagrados cánticos, la consternacion sucedió al fervor, y el coro quedó al instante desierto, continuando sin intermision los angustiosos quejidos. Sobrecogidas de terror las religiosas, pasaron toda la noche en vela, y al siguiente dia se dispuso que la comunidad tuviese un solo dormitorio. La causa del raro suceso fué un lamentable descuido. Poseian los descendientes de D. Juan de Castilla, hijo del rey D. Pedro, una de las capillas de la iglesia, sirviéndoles de panteon la correspondiente bóveda. Colocaron en ella el cuerpo de una señora llamada Doña María de Cárdenas, muger de un caballero viznieto del D. Juan, y habiendo vuelto en sí á las pocas horas, conoció su terrible situacion, rompió las ligaduras de la mortaja, salió del atahud, y subió la escalera del pan-

teon, mas en valde, porque habia sido cerrado cuando terminó el entierro. Tres meses despues abrieron la funesta puerta para bajar otro cadáver, y quedaron sorprendidos y horrorizados al ver el cuerpo de la infeliz doña María, cuya espantosa muerte llenó de amargura á su esposo, que la idolatraba, y á la comunidad, que comprendió la verdadera causa de los tristes ayes que en el silencioso templo resonaron.

Hemos hecho mencion de este suceso que refiere Gonzalo Fernandez de Oviedo (1) y reproduce Quintana, por la circunstancia de que sin duda contribuyó á estender y arraigar entre estas religiosas la vida comun.

No bien se habian remediado los males que el olvido de la observancia acarreó al monasterio, cuando estuvo á punto de perecer. Encendida la guerra civil de las Comunidades, y levantado á favor de estas el pueblo de Madrid, retiráronse al fortificado alcazar los partidarios y soldados del emperador, que fueron vencidos por los madrileños á pesar de la valerosa resistencia que opusieron. Mientras duró la reñida y sangrienta pelea, recojieron y ampararon las religiosas de esta santa casa todas las jóvenes que por los compromisos de sus padres ó deudos se veian amenazadas de algun peligro: hallando estas afligidas señoras á la sombra del convento la seguridad que no podian prestarlas fuera de alli la inocencia y el sexo. Interpretaron mal tan generoso comportamiento algunos de esos hombres que solamente sirven para deshorrar las causas que abrazan, y en un momento de furor diabólico pegaron fuego al monasterio. Rodeábanle por todas partes las llamas, y en poco tiempo le hubieran reducido á cenizas, si los mismos vecinos que tuvieron suficiente brio para conquistar el alcazar, no hubiesen corrido á perseguir á los criminales, á cortar el incendio y á impedir que mañana catástrofe cubriese á Madrid de luto.

Dignos son de particular mencion los funerales celebrados por el eterno descanso del príncipe D. Carlos en la iglesia de este real monasterio á la que trasladaron su cadáver con extraordinaria pompa desde el régio alcazar el mismo dia en que falleció. El atahud guarnecido de terciopelo negro puesto en unas andas y cubierto de un rico paño fué conducido alternativamente por varios grandes de España, quienes le colocaron en un cadahalso que se levantó en el centro de la indicada iglesia.

Despues de cantar un nocturno la Capilla Real y otro la comunidad los mismos grandes que trajeron el cuerpo de S. A. le introdujeron en el coro para lo cual habia sido rota la pared. Hizo la entrega el príncipe de Eboli descubriendo el cadáver, que fué reconocido por la priora, por los hijos del emperador de Alemania Maximiliano II y por otras personas. Terminada la ceremonia dos monteros de Espino-

(1) Las quincenas, parte segunda, est. 52.

sa metieron el féretro en el sepulcro « el cual dice Lopez de Hoyos se habia hecho artificiosamente á manera de bóveda » entre dos rejas iguales á las que existen á los lados del comulgatorio.

El dia 24 de Julio de 1568 á las 18 horas de haber muerto el jóven príncipe siendo ya de noche, y de la manera que hemos referido se depositaron sus restos bajo la custodia de las virgenes consagradas al Señor. Ademas del novenario solemne que siguió al entierro, celebráronse en esta santa casa el 10 de Agosto exequias magnificas, desplegando en ellas Felipe II toda la pompa que en ciertas ocasiones sabia ostentar. Cubrian los muros del templo colgaduras de terciopelo adornadas de escudos de armas con lambeles atravesados como de primojénito que no llegó á heredar: en el medio de la iglesia campeaba un soberbio túmulo al que servia de bóveda el cielo por haber sido abierta la del templo, y delante del mausoleo de D. Pedro el Cruel aparecia el altar con una cruz de oro, seis preciosos candeleros y todo el servicio de infinito valor. Completaban el sorprendente conjunto muchos y bien ideados geroglíficos é inscripciones compuestas en griego, latin y castellano por el M. Lopez de Hoyos, cuyo estudio, que era el de la villa, simbolizaba una matrona acompañada de esta inscripcion:

SOLA MANET VIRTUS LONGUM VICTURA PER ÆVUM

SOLAQUE POST CINERES VIVERE IN ORBE FACIT.

HÆC TE POST MORTEM UT VIVAS CLARISSIME PRINCEPS
EFFICIT, ET VIDEAS SIDERA CLARA POLI.

Dice el mencionado Lopez, como testigo ocular, en su minuciosa relacion de estos funerales pág. 58 que predicó doctamente el prior de Atocha Fr. Juan de Tovar y puso por tema « Sic et rex, hodie rex, et cras morietur » Véase cuán sin razon espresa Dávila y copia Quintana que en estas honras no hubo sermon.

Por no faltar á nuestro objeto y plan omitimos varias y muy notables circunstancias limitándonos á decir que así á las visperas el dia 10, como á la misa y oracion fúnebre el siguiente asistió la reina doña Isabel de Valois, acompañada de la princesa viuda de Portugal doña Juana, y de las principales señoras de la córte. Ultimamente, el ayuntamiento hizo las honras el 15 y 14 del espresado mes, sirviéndose del mismo aparato.

Hemos tomado estas noticias, que suponemos agradarán al lector, de la curiosa « *Relacion de la muerte y honras fúnebres del S. S., príncipe don Carlos, compuesta y ordenada por el M. Juan Lopez, cate-drático en el estudio de esta villa de Madrid* : obra sumamente rara en la actualidad.

Custodiaron las religiosas el cadáver del príncipe hasta el dia 7 de Julio de 1575, que fué conducido al monasterio del Escorial en



union con el de la reina doña Isabel de Valois, que estaba en las Descalzas, por los obispos de Salamanca y Zamora y los duques de Arcos y Escalona. Indemnizó Felipe II á este monasterio los desperfectos que padeció su fábrica por el depósito y honras del principe, costeando el suntuoso coro que en la actualidad subsiste, aunque alterado en su decoracion como diremos al describirle.

Continuaron dispensando especial proteccion á este alcázar de la virtud los demas reyes, mereciendo ser citado en particular Felipe III, que hizo un donativo de 50000 ducados con los que se costeó el bello retablo mayor, la silleria del coro y la bonita coleccion de pinturas de los altares, objetos preciosos que se conservan en muy buen estado. Felipe V y Carlos III repararon y reedificaron parte del templo y ampararon el monasterio.

Padeció este mucho detrimento y ruina durante la guerra de la Independencia, pues ademas de haber sido espulsadas las religiosas de su antigua y venerable morada, fué convertida en cuartel de zapadores del ejercito invasor, cuerpo que en su mayor parte se componia de jurados. Restablecido el legitimo gobierno volvieron á ocupar esta santa casa sus virtuosas habitadoras, á las que visitó Fernando VII el dia 4 de Agosto de 1814. No fué esta la única prueba de consideracion y afecto que debieron al augusto padre de la actual reina, pues en época posterior las concedió subsidios cuantiosos para la reparacion de la fábrica.

Corrió este ilustre monasterio despues de la muerte del rey, la misma suerte que los demas de la peninsula, quedando sumido en la mayor miseria; y se hubiera completado su destruccion, si el Regente del Reino, el ilustre duque de la Victoria D. Baldomero Espartero, considerando el asunto con el aplomo y rectitud que correspondian al que desempeñaba tan elevado cargo, no se hubiese opuesto á ello. Acto por cierto de verdadera ilustracion, que honra y honrará eternamente á este célebre personaje.

Dada una exacta, aunque sucinta noticia de la historia del célebre monasterio de Santo Domingo, pasamos á describirle, persuadidos de que la segunda parte de esta memoria ofrece á la curiosidad del lector mas interés que la primera.



DESCRIPCION.

Las casi continuas reparaciones y modificaciones que en este real monasterio se han hecho, si bien prueban la generosa piedad de nuestros monarcas, acreditan igualmente que los maestros encargados de la direccion de aquellas, eran hombres sin gusto ni talento. Ejemplo de ello es la iglesia cuya capilla mayor bastaron dos reedificaciones para despojarla del mucho interés que á los ojos de las personas versadas en la historia y amantes de las artes, ofrecia. Empezada á construir por Alfonso XI, y terminada (1) por la esclarecida y virtuosísima priora Doña Constanza, veíase enriquecida con los dos primorosos mausoleos de D. Pedro *el Cruel* y su hijo D. Juan. Ennoblecíala asimismo diferentes inscripciones que inserta Gratia Dei en la historia manuscrita de Pedro I y sus descendientes del apellido Castilla.

Todo al fin, desapareció á manos de bárbaros operarios, como si tales objetos no pudiesen reponerse en los nuevos edificios.

Consta al presente la iglesia, de una clara y algun tanto espaciosa nave, con otra lateral en el lado del Evangelio, y tres capillas en el de la Epístola. Elévase en la capilla mayor un bello retablo construido por los años de 1615. Espresada la época, ya se deja conocer el estilo á que pertenece, que es el greco-romano depurado. Compónese principalmente de tres cuerpos; el primero sienta en un zócalo, y tiene tres intercolumnios, otros tantos hay en el segundo, y uno solo en e

(1) En 20 de octubre de 1444.

tercero. Decoran los tres indicados cuerpos, columnas entregadas de orden Corintio, con basas y capiteles dorados. Los fustes de las columnas, los cornisamentos, y otros miembros han sido pintados hace pocos años, imitando mármoles, pues eran dorados todos. En los nichos de los intercolumnios hay varias efigies razonablemente ejecutadas; y á los lados del último cuerpo, agujas ú obeliscos, segun costumbre de aquella época, de la cual no queda en Madrid mas retablo que éste; por lo que su pérdida seria lamentable.

Ocupa el centro del primer cuerpo un gran cuadro, que en tiempo del erudito Ponz estaba en un poste entre las capillas. Representa en la parte superior nuestra Señora del Rosario, y en la inferior san Pio V y santo Domingo postrados de rodillas ante la Señora. Esta hermosa pintura, cuyas figuras son mayores que el natural, se atribuye á Cárlos Marati, célebre pintor italiano, aunque no faltan datos para creer que solamente la terminó, habiéndola empezado Andrés Procacini.

Pasando á las capillas se halla bastante que observar en materia de pintura. Ostenta la segunda en el intercolumnio del retablo, una Sacra Familia con el Padre Eterno y el Espiritu Santo en lo alto rodeados de ángeles. Por bajo de este lienzo se ven las tres pinturas siguientes: 1.^a san Agustin: en el fondo hay dos pasages de su vida; 2.^a la Adoracion de los Magos; y 3.^a san Gregorio Magno, y á su izquierda en lontananza una procesion ó letania con la imájen de nuestra Señora de Guadalupe.

El cuadro del ático espresa la Anunciacion ejecutada como los cuatro referidos asuntos, por el famoso pintor madrileño Eugenio Caxés. Las columnas de este altar tienen labrados los tercios inferiores.

No es menos rica en pinturas la siguiente capilla cuyo retablo se compone de un basamento de mármoles sencillo y de buena forma, en el que sientan cuatro columnas entregadas con las canales ó estrias en espiral, y el correspondiente cornisamento. Llena el intercolumnio central una adoracion de los Reyes, y los laterales san Bartolomé y san Mateo, figuras todas del natural. Cinco pequeños cuadros hay en el basamento colocados por este órden: 1.^o el sacrificio de Isaac; 2.^o Jesucristo en traje de hortelano se aparece á la Magdalena, que al oírle hablar reconoce á su Maestro; 3.^o una Sacra con las palabras de la consagracion escritas en una tarjeta, que sostienen dos ángeles mancebos, y cobija un pabellon descubierto por dos ángeles niños; 4.^o nuestro Señor disfrazado de caminante se dirige en compañía de dos discípulos al castillo de Emaus; 5.^o Abraham postrado ante los tres ángeles.

Todas estas gallardas pinturas, la Encarnacion del coronamiento y los dos martirios que se obserban debajo de los arquitraves son obra del célebre Vicente Carducci quien hizo igualmente el cuadro de la Concepcion, con varios ángeles alrededor y un grupo de figu-

ras de medio cuerpo en la base, el padre eterno del remate y las dos pequeñas pinturas del mismo altar de la Concepcion. Ultimamente obra del citado Carducci es tambien el cuadro que hay encima del retablo de la Soledad cuyo asunto es la entrega de un lienzo con la imágen de santo Domingo de Guzman hecha por la Virgen acompañada de santa Catalina v. y m. y santa Maria Magdalena á un religioso del convento de Soriano en Italia.

Al espresar este pasage todos los pintores de que tenemos noticia han faltado á la exactitud, pues segun la historia que de la nombrada imágen de Soriano escribió Silvestro Frangipane y tradujo al castellano Vicente Gomez la pintura no se desarrolló hasta que fué entregada al superior del convento cuando ya habian desaparecido las señoras que la trajeron: lo mismo dicen los Bolandos en el tomo I de Agosto, pág. 558.

Es la capilla en que está dicho cuadro de buena arquitectura, al parecer del tiempo de Felipe IV. Decóranla pilastras dóricas y triglifos en el cornisamento que es de poco vuelo y muy ajustado á la severidad clásica. Las hornacinas, pechinas y cascaron acompañan á lo demas. Por último debe ser mencionado el cuadro que está sobre el comulgatorio en una decoracion de perspectiva terminada por un frontispicio con las armas reales.

Hemos indicado 23 cuadros de mérito que el público vé diariamente: cuando por desgracia desaparezcan de los lugares que ocupan, y para los cuales fueron espresamente ejecutados, tomando en cuenta las luces, los accesorios etc., ¿á dónde irán á parar? Es claro: á donde han ido los infinitos que adornaban los templos hasta que por las vicisitudes del presente siglo faltaron de los sitios en que podian ser vistos y estudiados por los inteligentes (1).

Apresurémonos por tanto á dejar una exacta noticia de las obras que nos legaron nuestros mayores para que vea la posteridad hasta qué punto llegó la riqueza que poseíamos.

En el friso del cornisamento por todo el contorno del templo hay una inscripcion que espresa varias épocas notables de la historia de este monasterio, no muy exactas algunas, como la de la traslacion de los huesos del rey don Pedro.

Es el titular de esta iglesia y casa el patriarca Sto. Domingo de Guzman, habiéndole sustituido las religiosas á Sto. Domingo de Silos cuando la iglesia autorizó su culto.

Dá entrada al referido templo un pórtico de granito, compuesto de tres ingresos cerrados por arcos de medio punto con pilastras dóricas entremedias y el correspondiente cornisamento. Fué construido por

(1) Muchas personas no conocen la inmensa diferencia que hay entre los cuadros del Museo del Prado y los del Nacional; por el distinto objeto conque fueron hechos unos y otros.



Carlos III en 1788, habiéndose demolido al efecto el que describe Ponz, labrado en 1559 segun el estilo del renacimiento.

Coro.

Uno de los objetos mas notables que en los templos de Madrid existen es sin duda el soberbio coro (1) del insigne monasterio que vamos describiendo. Su construccion data de la segunda mitad del siglo XVI, mas habiendo sido reparado y adornado posteriormente, ha perdido en su ornamentacion la severidad clásica propia del tiempo en que fué erigido. Segun hemos dicho en la reseña histórica, por haber estado cinco años en depósito el cadáver del principe don Carlos en el antiguo coro, Felipe II costeó el actual. Hizose con diseños y bajo la direccion del célebre Juan de Herrera, circunstancias que si no constasen por fidedignos datos que se han tenido presentes, bastarian para darlas á conocer, á pesar de las indicadas reparaciones, la estructura y escelente disposicion general de tan magnífica pieza y la ordenacion del fajado que decora sus muros y bóveda.

Al nivel de la iglesia, dando frente al retablo mayor, y separado de aquella por una pared, se halla este regio coro cuya planta es un paralelógramo rectángulo con cien pies de longitud (2) en direccion de Nord-Este á Sud-Oeste y treinta y dos de latitud. Constituyen la decoracion del alzado diez y ocho fajas resaltadas, sobre las que corre el cornisamento con cartelas, llenando los entrepaños diez y seis frescos que representan los asuntos siguientes, enumerados, no en clase de misterios, porque el primero no lo es, sino como aqui les corresponde: *Banda de la izquierda*: 1.º Sto. Domingo recibe el Rosario de manos de Nuestra Señora; 2.º la Encarnacion; 3.º la Visitacion; 4.º el Nacimiento; 5.º la Purificacion; 6.º el Niño hallado en el templo; 7.º Nuestro Señor en el huerto de las Olivas. *Testero*: 8.º los Azotes; 9.º el Ecce-Homo. *Banda de la derecha*: 10.º la Cruz á cuestas; 11.º el Calvario; 12.º la Resurreccion; 13.º la Ascension; 14.º la venida del Espíritu Santo; 15.º la Asuncion, y 16.º la Coronacion de Nuestra Señora. Estas pinturas tienen marcos de grotescos. Aunque en todas ellas se vé el mal gusto de principios del siglo XVIII, hacen sin embargo su efecto, notándose que las cinco últimas que espresan los misterios gloriosos, muestran mas severidad y son de otra mano que las restantes.

(1) La hermosa perspectiva que vá al frente de esta memoria, ha sido grabada por el hábil don Manuel de Burgos, habiéndola tomado con mucha facilidad y destreza en poco mas de una hora don Francisco Tomé, quien para sacarla se colocó en el interior muy cerca de la reja que está inmediata al púlpito desde donde el público puede reconocer cómodamente y por completo el suntuoso coro. Aconsejamos á las personas curiosas que váyan á verle.

(2) El coro del Escorial no pasa de 96 pies de fondo.

Corona y cubre este sagrado recinto una vasta y alta bóveda que arranca de un sotabanco, se eleva 48 pies sobre el pavimento y está profusamente adornada con fajas, querubines, grotescos, moldurage, adornos de talla dorados, etc., formando un conjunto armonioso y rico. En los rehundidos de las fajas, en las guirnaldas que los cubren, y en otros detalles se manifiesta el corrompido gusto del tiempo de Felipe V; pero sin causar confusión, ni impedir que se trasluzca la severa decoración primitiva, que pertenecía, como queda referido, á la segunda mitad del siglo XVI, y desgraciadamente fué alterada.

Seis ventanas oportuna y simétricamente distribuidas, ocupan otros tantos lunetos, y en los restantes hay pintados al fresco santos y santas de la orden de santo Domingo: son de cuerpo entero, mayores que el natural y de buena ejecución, atendida la época de completa decadencia á que pertenecen.

Una gran ventana de vano rectangular interrumpe el cornisamento en el testero, é ilumina mucha parte del coro, que así por esta como por las mencionadas ventanas de los lunetos, recibe toda la luz que un departamento de esta clase y de tales dimensiones necesita.

Es digna de especial mención una imágen de Nuestra Señora con varios ánjeles que ocupa un nicho en el testero debajo de la ventana. La materia es mármol blanco, y por su forma se conoce que fué labrada á principios del siglo XVII.

Réstanos hablar de la bonita sillería (1) hecha en el reinado de Felipe III, la cual, á pesar de tener 25 sillas en cada lado, no puede llenar el espacioso coro, y constituye un departamento en el centro; volviendo con su correspondiente reclinatorio por una y otra banda sin llegar al testero.

Cada silla forma una hornacina de planta cuadrangular con un cascaron en el cerramiento, y por el frente un arco de medio punto, que sienta en columnas dóricas, muy delgadas para las proporciones del dórico. En un todo corresponden á las mismas las contrapilastras del fondo. Hasta la clave de los arcos hay seis pies de elevación, contados desde la línea horizontal que se imagina de una á otra basa de las columnas, las cuales figuran estar acanaladas ó istriadas por medio de embutidos de buenas maderas. Trazan estos igualmente los compartimientos de los cascaroncitos y los adornos de los tableros en los respaldos, labrados unos y otros con esmero. Termina el todo un coronamiento calado que corre sobre la cornisa general y está interrumpido por agujas ú obeliscos, en medio de los cuales campea el escudo de Santo Domingo. Vista desde la iglesia hace muy buen efecto la mencionada sillería.

(1) Durante la dominación francesa, el gobierno intruso regaló esta sillería á una iglesia catedral; pero no se llevó á cabo la proyectada traslación porque es imposible desarmarla sin destruirla á causa de sus muchos embutidos.

Entre la misma y el testero queda un trecho que viene á ser el bajo coro con sus correspondientes sillas: en él, al frente de la entrada, y ocupando el lienzo de la pared se ven el baptisterio de los reyes, la estatua del rey don Pedro y el sepulcro de la priora doña Constanza. Por delante de la sillería cruza una grada de mármol, antes de llegar á la pared de la iglesia en la que hay dos grandes rejas, por donde las señoras religiosas pueden ver la capilla mayor y presenciar los oficios divinos. Aunque sirven de adorno y dan realce al todo, no hablamos de varios retablos, cuadros y otros objetos, porque artísticamente considerados nada tienen de particular. Si la vista de este hermoso coro es siempre grata, cuando la respetable comunidad aparece reunida, bajo su inmensa bóveda, entonando las alabanzas del Altísimo, es verdaderamente admirable.

Pila bautismal de Santo Domingo.

Al visitar nuestros antiguos monasterios, tan ricos en artísticas bellezas como en recuerdos y monumentos históricos, siempre el hombre sensato y estudioso halla mucho que contemplar. Despues de haber examinado el ya descrito coro, llaman la atencion las curiosidades que tan magnífico local encierra, figurando como la primera de todas la veneranda pila en que fué bautizado Santo Domingo de Guzman, la cual sirve para administrar el sacramento del bautismo á los hijos de los reyes é infantes de Castilla.

Perteneció esta notable y sagrada pila desde época remota á la iglesia parroquial de San Sebastian de la villa de Caleruega, patria del espresado santo. Cuando tan esclarecido varon fué canonizado, empezó á ser mirada con particular veneracion, y Alfonso X la trasladó al monasterio de religiosas que fundó en el año de J. C. de 1266, sobre la misma area que ocupaba la casa nativa de aquel santo patriarca; habiendo mandado poner otra pila en la mencionada parroquia.

Ignoramos el nombre de la primera persona real que fué bautizada en ella, pues solo refieren las crónicas de la órden que se llevaba al punto en que habia de tener uso, y finalizada la ceremonia, era restituida al monasterio de Caleruega, de donde fué sacada en 1605 por última vez con motivo del nacimiento del principe don Felipe IV de este nombre entre los monarcas de España. La solemnidad con que se celebró el bautizo y la parte que tuvo en tan ostentoso acto la órden de predicadores constan por la curiosa relacion que nos legó la diligente pluma de Maluenda.

En el año de 1606 vino á Madrid la córte y por mandado de Felipe III se depositó la régia pila en el célebre monasterio que sigue poseyendo esta preciosa joya. Es de piedra blanca, de pequeñas dimensiones, se halla engastada en otra pila de plata con adornos dorados

y se custodia en una caja de madera pintada, que tiene su correspondiente cubierta de damasco (1). El convento de Caleruega que miraba esta pila como un blason que le ennoblecia desde su origen, conservó un trozo de la misma, según espresa Medrano por lo que se redujo al tamaño que hoy tiene.

Estátua del rey don Pedro.

La bellísima estátua de D. Pedro, una de las mejores que del siglo XV pueden hallarse, es de mármol blanco, mayor que el natural, y está de rodillas sobre un almohadon, con las manos juntas. Ostenta sobre la primorosa cota de malla, que por el cuello en la parte inferior se descubre, una lindísima sobrevesta labrada con tanto gusto y perfeccion, como el airoso manto que en el lado derecho deja descubierta la figura, y en el izquierdo cae por debajo del brazo formando varios y bien estudiados pliegues. Cubren los brazos y muslos, piezas de armadura, y en las manos tiene guantes. La cabeza erguida y el rostro de buenas formas, pero de aspecto severo, producen completa ilusion en el ánimo del observador; pues sin violencia, y aun podemos decir, sin que lo parezca, supo el artista dar á esta correcta figura el movimiento y espresion convenientes.

A la izquierda del monarca y sobre el cojin en que está arrodillado hay una cabeza que sin duda representa la del diácono que el mismo D. Pedro asesinó en S. Clemente de Sevilla. Es de igual materia y estilo que la del rey. A no ser por ambas cabezas se dudaria mucho que la escultura de que tratamos fuese obra de mediados del siglo XV. ; Tanta es su perfeccion! ; Tanto el primor con que se halla ejecutada!

Ha perdido, sin embargo, este notable objeto artístico gran parte de su efecto. Las labores adamascadas de la que en nuestro concepto es sobrevesta y las flores del primoroso manto resplandecian con oro y azul, matices que harian resaltar los contornos de aquellas maravillosamente.

Una corona de metal ceñia la régia cabeza que conservando en el rostro la huella del cincel, según practicaban con acierto los escultores del siglo XV, contrastaba con el dorado de la diadema, que pereció, y el bruñido de los ropajes y cota que aun subsiste. Ademas de la total desaparicion de tan interesantes accesorios, hay que lamentar la completa mutilacion de las piernas, la de parte de la nariz y la de casi todas las falanges de los dedos.

Estas últimas y la nariz han sido restauradas; en lo que no se ha

(1) Todos los años se espone al público en la iglesia el dia 4 de agosto.

procedido con acierto, pues cuando no se pueden reponer los mismos fragmentos que se desprendieron de una escultura, mejor es que siga mutilada, porque en tal caso restaurar es alterar.

Hállase al presente colocada con mucha decencia la referida estatua en el coro, entre el sepulcro de doña Constanza y la pila bautismal de las personas reales. Son varias las láminas que de aquella se han publicado.

La empresa del *Semanario Pintoresco* puso una en 1846 al frente del número 58. Bien sea porque el sitio en que á la sazón había que sacar el dibujo careciese de luz, ó bien por cualquiera otra causa, no corresponde á los generosos esfuerzos de la empresa de este periódico la indicada lámina, y por ella poca idea se puede tomar del original.

En peor caso se halla la que hay al frente de la crónica de don Pedro, y fué dibujada por A. Carnicero en 1779. Aunque en el prólogo se espresa que copió exactamente las facciones y traje, no fué así particularmente en cuanto al traje, y es lástima, porque el grabado es bueno.

Aventaja á las espresadas láminas la que han dado á luz los señores Gaspar y Roig en su esmerada edicion de la historia de España del P. Mariana, tom. II, pág. 248.

Si bien reducida al busto, desfigurado por cierto con una corona de capricho, merece atencion la estampa que ha publicado en Paris, al frente de la historia de don Pedro, Mr. Mérimée, pues en ella está la cabeza bastante caracterizada.

En todo tiempo se ha considerado el rostro de esta célebre estatua como el retrato mas exacto de don Pedro el Cruel, habiendo sido preferido en el pasado siglo por el señor Llaguno, cuyo voto es de mucha importancia en la materia, á dos copias remitidas de Sevilla, sacada la una de la série de retratos colocada en un friso del Alcázar que don Pedro terminó, y la otra del conocido busto de la calle del Candilejo, el cual fué labrado en el siglo XVII, reproduciendo fielmente la cabeza que había en el mismo sitio y era del tiempo del rey don Pedro, segun refiere Zúñiga en sus Anales eclesiásticos y seculares.

En 1844 sacó un exacto dibujo del citado busto de la calle del Candilejo, el muy apreciable señor don Gaspar Sensi, quien ha tenido la bondad de ponerlo á nuestra disposicion; y cotejándolo con la estatua de que hablamos y con un vaciado del rostro de Enrique II, se halla muchisima relacion entre las facciones de ambos simulacros del monarca y el de su hermano y competidor. El bulto de don Enrique, ejecutado por orden de Juan I su hijo existe en la capilla de reyes nuevos en Toledo, y de él se sacó el vaciado de que nos hemos servido, merced á la fina atencion de su dueño el Sr. D. José Mendez, autor del interesante y con el tiempo famoso cuadro de la batalla de Nájera. Terminamos estas observaciones sobre la estatua

del rey don Pedro, espresando que el trage es propio del siglo XIV, y presenta al rey vestido de completa gala.

Memorias sepulcrales.

Han desaparecido completamente los interesantes sepulcros que en otro tiempo adornaban y enriquecian la iglesia de este ilustre monasterio. Hemos hecho mencion del panteon de los Castillas, cegado en la actualidad; ignoramos la época en que fué destruido el sepulcro del caballero Pedro Hurtado, que vino á reposar cerca del mausoleo de Pedro I, cuyo guarda mayor habia sido, y en vano hemos buscado el menor rastro de los antiguos monumentos que la piedad de algunas familias consagró á la memoria de sus ascendientes.

No sucede lo mismo en el interior del convento, donde se conservan memorias sepulcrales dignas de ser minuciosamente examinadas.

Sepulcro del rey de Castilla Pedro I, llamado el Cruel.

Cuando en 1569 ocurrió el trágico fin del rey don Pedro en el campamento de Montiel, fué su cuerpo depositado en dicha villa. Refieren algunos autores, que despues de haberle cortado la cabeza y enviádola á Sevilla, le colocaron sobre las murallas de Montiel entre unas tablas. Como quiera que sea, ya se deja suponer que el vencedor mas cuidaria de acabar con las fuerzas que acaudillaban los partidarios de don Pedro y conquistar las fortalezas que poseian, que de enterrar con aparato el cadáver de un hombre generalmente aborrecido.

Por la cláusula 19 del testamento de don Enrique, consta que en el año de 1574 aun existia en Montiel. Disponiase en la misma cláusula que cerca de la espresada villa se fundase un convento, en cuya iglesia y delante del altar mayor habia de ser enterrado el cuerpo del rey don Pedro. No habiendo tenido efecto la indicada fundacion, fué trasladado aquel á la iglesia de Santiago de la Puebla de Alcocer (1), *sin pompa*, espresa Mariana.

Ninguna otra noticia se conserva hasta que fué traído á Madrid, constando solamente por auténticos manuscritos, que en virtud de una real cédula, espedida por Juan II á petición de la priora doña Constanza, el dia 8 de Marzo de 1446 fué entregado al capellan Juan de Silva, por el comendador Gonzalo de Ronda, en la referida iglesia de Santiago como teniente del maestre de Calatrava, el cuerpo del *muy alto* rey don Pedro, colocado en un rico atahud guarnecido de tela de seda bordada de oro y tachonado de menudos clavos de plata.

(1) No de san Antonio como dice Quintana.



El día 2 del siguiente Abril, espidió en Avila el rey don Juan otra cédula, á fin de que la capilla real que residia en la Puebla, pasase á Madrid, autorizando competentemente á la priora doña Constanza, para que formase las nuevas constituciones que habian de rejir á la mencionada capilla, las cuales el monarca daba por aprobadas y confirmadas en todas sus partes. Componiase esta capilla de cuatro capellanes y un sacristan, é igualmente de un guarda mayor del sepulcro, cargo que siempre desempeñaba un sugeto de calificada nobleza, y dos porteros ó guardas subalteraos.

Estraño es por cierto el aparato con que por estos irrecusables datos aparece rodeada la tumba del rey don Pedro, y á la verdad no comprendemos quién pudo trocar en singular é inusitada ostentacion, el primitivo descuido y abandono. Tal vez se destinarian á la fundacion de esta capilla los fondos que habian de invertirse en la ereccion del proyectado convento de Montiel.

Llegó á Madrid el fúnebre cortejo, el día 24 de Marzo del ya citado año de 1446, no 44 como dice Quintana, y fueron colocados los régios despojos bajo las bóvedas de esta santa casa, delante del altar mayor, en un sepulcro labrado á espensas de doña Constanza, y de cuyo mérito hace concebir la mas ventajosa idea la estátua que le decoraba, y que afortunadamente subsiste aunque de la manera que hemos referido. A principios del siglo XVII fué colocado este precioso monumento junto á la pared; primer desatino. Por los años de 1721 estorbaba aun allí á los ignorantes discípulos de don Pedro Ribera, jefe de la escuela llamada churrigueresca, y un arquitecto, que de nobles artes entendia poco, al reedificar una parte de la capilla mayor, estropeó el bello mausoleo, y asi como estaba le llevó á la clausura mutilado y perdido. Cuando el señor Llaguno publicó la crónica del rey don Pedro, habia desaparecido ya la corona de metal que tenia la estatua en la cabeza, viéndose como al presente los agujeros en que estaba asegurada.

Durante la guerra de la independencia los franceses, ó mas bien los españoles al servicio del intruso José, terminaron la obra por el indicado maestro comenzada, y destruyeron por completo el por tantos titulos interesante sepulcro. Cuando la guerra terminó, existian los huesos del rey don Pedro en una caja de madera de pequeñas dimensiones, con la tapa semicircular, donde los vieron algunas personas fidedignas con quienes hemos hablado sobre el asunto. Fué colocada esta caja, y la que encerraba los restos de don Juan de Castilla, en un hueco de la sala del capitulo, pieza contigua al coro, donde permanecen.

Esta es la historia del sepulcro del rey don Pedro; historia en verdad que tiene bastante analogia con la del soberano cuyas cenizas custodia en su actual reducido espacio.

Sepulcro de don Juan de Castilla, titulado Infante.

Trasladáronse igualmente á la capilla mayor de esta iglesia, los restos del infortunado señor don Juan de Castilla, por la piedad de su hija la inclita priora doña Constanza. Habiendo muerto en la fortaleza de Soria, fué sepultado por mandato de Enrique III, no II como dice Quintana, en la iglesia de san Pedro de aquella ciudad. El monumento que erigió en el monasterio que nos ocupa, la esclarecida priora para colocar los restos de su padre, era de extraordinaria magnificencia. Ocupaba uno de los costados del presbiterio, y el bulto del finado tenía grillos recordando su triste fin. Siguió este sepulcro la misma suerte que el de don Pedro y aun peor, pues ni la estatua se conserva, y era del mismo tiempo y regularmente del mismo artista que la del rey. No insertamos la inscripcion que tenía éste sepulcro, porque ademas de no existir, se halla repetida en muchas obras. En 1814, los huesos de don Juan, colocados en una caja igual á la que segun hemos dicho contenia los de su padre, fueron depositados con aquellos en un mismo nicho.

Sepulcro de la priora doña Constanza.

Cerca del testero del coro y á la izquierda del mismo, se vé entregado en la pared un sepulcro de mármol blanco bien conservado, notable no menos que por su buena ejecucion, por ser el único que posee Madrid del siglo XV. Consiste principalmente en un sarcófago, cuya longitud, sin contar el vuelo del cornisamento, es de 7 pies y $5\frac{1}{4}$ con 3 y $2\frac{1}{5}$ de elevacion. En un sencillo basamento sientan seis figuras por el frente y los costados, de las cuales cuatro son alegóricas, en representacion de las virtudes que practicó la señora que en este monumento reposa, y las dos restantes, algo mayores que las referidas, tienen alas, ocupan el centro y son tenantes de un escudo con las armas del apellido Castilla (1); timbrado de la divisa de la Jarretiére, no rodeándole, como en otros escudos se pone, sino descubierta solamente una parte sobre el jefe, en vez de yelmo ó corona. Dos de las cuatro lindas figuras, que segun hemos dicho representan virtudes, se hallan colocadas á los costados y aparecen de perfil, enteras y casi aisladas, bajo unos bonitos doseletes calados, en los que insiste el cornisamento por sus extremos. Las seis estatuas merecen atencion y estima; viéndose en las actitudes y en el partido de paños aquel estilo de la escuela alemana que se hallaba muy generalizado cuando esta obra se hizo: estilo, aunque, no exento de faltas, digno de mucho aprecio.

(1) Trae de gules de sinople y de plata terciado en banda, con un filete en lo alto de la misma, engolada de dos cabezas de dragon de oro movientes de los ángulos, y acompañada en jefe de un castillo de lo mismo, donjonado, adjurado de azul y en punta de un leon de púrpura.

Ocupando el espacio de un nicho, practicado en la pared, y colocada en el plano de la urna ó sarcófago, hay una estatua yacente, que representa la virtuosa priora de esta santa casa doña Constanza de Castilla, vestida de religiosa. Está ejecutada en marmol con perfeccion, relativamente á su época, y tiene de longitud algo mas de 6 pies. Entre las manos se descubre un objeto cuyo nombre y uso no son conocidos, del que penden varias cintas, perdidas unas y unidas otras á un libro. Finalmente, en el citado plano hay dos figuritas, que representan, puestas en oracion, dos sobrinas de doña Constanza, que fueron religiosas en su tiempo. La altura de estos pequeños bultos es de 15 pulgadas.

En el fondo del nicho, cuyo arco es rebajado, se halla escrita con letras de oro la siguiente inscripcion:

AQUI YACE SEPULTADA
LA MUI NOBLE I MUI RELIJIOSA SEÑORA
DOÑA CONSTANZA DE CASTILLA,
HIJA DEL INFANTE DON JUAN,
NIETA DEL REI DON PEDRO.
FUE MONJA PROFESA DE ESTA CASA
I PRIORA DE ELLA MUCHOS AÑOS,
I MURIO AÑO DE CUATROCIENTOS I SETENTA I OCHO (1).

Sobre el arco se ven repetidas y sin exactitud en los colores las armas del apellido Castilla. Es el escudo de madera y muy posterior al curioso monumento, del que puede formar el lector alguna idea, por una lámina que publicó el Semanario (año de 1846, pág. 298); tomando en cuenta que las figuras del sarcófago están menos ligadas que en el orijinal.

Sepulcro de la infanta doña Constanza.

En el lado izquierdo del coro, é inmediato á la pared de la iglesia, hay un nicho, cuya decoracion de perspectiva tiene las armas de Castilla y Leon en la parte superior, y el siguiente epitafio en la base:

AQUI. JAZE. LA MUI. ALTA I PODEROSA. SEÑORA.
LA INFANTA. DOÑA COSTANZA.
IJA DEL REI DON FERNANDO.
HERMANA. DEL REI DON ALFONSO. EL XI.
TIA DEL REI DON PEDRO.

Observa Quintana que la única hija de Fernando IV y su esposa doña Constanza se llamaba doña Leonor, é inflere que se padeció equi-

(1) Dávila, Ponz y la lámina del Semanario, ponen unos números romanos que no existen ni han existido jamás.

vocacion al escribir este epitafio, confundiendo el nombre de la madre con el de la hija. El erudito P. Florez dice que si la inscripcion fuese original, convendria con Quintana; pero que habiéndose informado, sabia que no existia.

Procedió con mucha ligereza quien dió al respetable P. Florez tan inexacta noticia. El epitafio en cuestion subsiste aun, le hemos visto, le hemos copiado exactamente, y salimos garantes de que se conserva en el mismo estado en que se hallaba cuando escribieron Gil Gonzalez y Quintana.

Es indudable que la hija de Fernando el Emplazado se llamó doña Leonor; lo es igualmente que el epitafio ecsiste; pero la facilidad con que resuelve la duda Quintana, está muy lejos de satisfacerlos. La desgraciada infanta doña Leonor, hija única de Fernando IV de Castilla y esposa de Alfonso IV de Aragon, III entre los condes de Barcelona, despues de haber perdido á su buen esposo, y de haber visto morir trájicamente á sus dos hijos don Fernando y don Juan, el primero á manos del rey de Aragon Pedro IV, y el segundo á las del de Castilla Pedro I, fué asesinada en el castillo de Castrojeriz por mandato de su sobrino el citado rey don Pedro de Castilla: en cuyos estados, tan luego como quedó viuda, buscó un asilo que la pusiese á cubierto de las asechanzas de su hijo politico el monarca aragonés.

El cronista Francisco Brandan espresa que la indicada reina doña Leonor fué sepultada en el monasterio de *Sto. Domingo el Real de Madrid*. Bofarull hace mencion de un lucillo que habia en el convento de Franciscos de Lérida, antes de la guerra llamada de los Segadores, en el que, segun Monfar, se veía el bulto de aquella señora con hábito de religiosa; y por último, en el célebre monasterio de las Huelgas existe un sepulcro que encierra los respetables restos de la misma desventurada doña Leonor.

En primer lugar, el voto del cronista Brandan no tiene toda la fuerza necesaria en este asunto, puesto que al consignar la noticia que en el anterior párrafo hemos insertado, comete la inexactitud de espresar que doña Leonor fué Abadesa de las Huelgas despues de la muerte de su esposo. Ninguna persona real ha desempeñado el cargo de Abadesa en aquel insigne monasterio, como prueba el P. Florez. Doña Leonor, antes de contraer matrimonio con el rey de Aragon, fué *Señora* del citado monasterio, titulo que, para honrar á tan ilustre casa y asegurar sus propiedades, se concedió sucesivamente á varias infantas, que en realidad eran protectoras. Disimulará el lector esta digresion que hemos hecho con el fin de probar que Brandan no estaba tan enterado en esta materia, como era preciso para dar completo asenso á lo que refiere, si bien tomamos acta de ello.

En cuanto á la estatua de doña Leonor que decoraba el lucillo de

Lérida, opinamos que pudo muy bien colocarse en atención á que estaba la de su esposo, cuyo cadáver yacía en aquel monumento, y fué trasladado solo á la catedral vieja, cuando á causa de la terrible guerra de los segadores en tiempo de Felipe IV, quedó arruinado el convento de Franciscos de la mencionada ciudad de Lérida.

Tampoco es difícil que el sepulcro de las Huelgas sea en la actualidad un verdadero cenotafio, pues entre los que le acompañan bajo las bóvedas de aquel venerable cenobio, hay algunos que se deben considerar como tales, segun observan Moreno Curiel y Florez. Pero admitiendo que doña Leonor esté en el monasterio que nos ocupa, ¿no es muy chocante que al renovar el inesplicable epitafio, despues de la reedificación del actual coro, en lugar de espresar *la reina doña Leonor* se pusiese *la infanta doña Constanza*? Poco probable parece que mientras duró la obra se hubiesen olvidado todos de que era reina y no infanta la señora de que se trata. ¿Y por el contrario si la inscripción que hoy existe es una copia exacta de la que en el antiguo coro se leía? ¿cómo no ha quedado en ninguna obra la menor noticia de esta infanta? Aun suponiendo que hubiese sido habida fuera de matrimonio, debe tenerse presente que los hijos naturales y bastardos de los reyes son conocidos. Además el hacer semejante suposición es ultrajar la memoria de don Fernando, porque no hay datos para ello.

Confesamos francamente que despues de consultar muchos autores y de haber sometido este trabajo á la censura de personas competentes, nos vemos precisados á dejar la cuestión en el mismo estado en que la hemos hallado.

Sepulcro de la infanta doña Berenguela.

Frontero al enterramiento de doña Constanza, é inmediato al órgano, hay un epitafio que dice:

AQUI YACE LA MUI ALTA I PODEROSA SEÑORA
LA INFANTA DOÑA BERENGUELA,
HIJA DEL REY DON ALONSO
INTITULADO EMPERADOR.

Esta señora fué hija de Alfonso X y de su esposa doña Violante, segun hemos dicho en la reseña histórica. Al trasladar su cadáver á una sepultura provisional, con motivo del derribo del antiguo coro, hallaron que se conservaba perfectamente hecho momia, al cabo de trescientos años: el vestido, recamado de oro, y el calzado no menos rico, permanecían asimismo intactos. La reina doña Ana, cuarta esposa de Felipe II, acompañada de varias señoras de la corte, vió el cadáver de la nieta de San Fernando en presencia de la respetable y numerosa comunidad.

Prueba esta circunstancia que los restos de doña Berenguela existen bajo las bóvedas de esta santa casa, y no en el convento de Santa Clara de la ciudad de Toro, como afirman Salazar de Mendoza en sus dignidades, y Nuñez de Castro en la historia de Guadalajara. Tal vez en un principio sería efectivamente sepultada en dicho convento como fundadora del mismo.

En la capilla de los santos reyes hay á los pies de la iglesia una lápida de mármol negro, con un epitafio escrito en castellano y dedicado á la memoria de Andrés de Rozas, secretario de estado y del despacho universal de Felipe IV y de la esposa del mismo doña Lucía Ortiz, patronos de la mencionada capilla. Al fin de la inscripción se lee:

SOLA VIRTUTIS MONUMENTA MANENT.

Noticia histórica de D. Juan de Castilla.

Son tantos y tan estrechos los lazos que unen al monasterio que describimos con los descendientes del rey D. Pedro, que no es posible referir la historia de este venerable convento sin hablar de la familia de los Castillas, de la que fué tronco el infeliz D. Juan. Muchas señoras de su apellido tomaron el hábito en esta casa. D. Pedro de Castilla, nieto de D. Juan, fundó, enriqueció y ennobleció con preciosas reliquias, una capilla en la iglesia, destinando para enteramiento suyo y de los de su linage, la bóveda que á la misma correspondía. Por último, D. Pedro Laso de Castilla, hijo del anterior, deseando estar á la vista del insigne monasterio que encerraba las cenizas de su padre á la sombra de los monumentos de su piedad, se estableció en Madrid y edificó la gran casa de la plazuela de la Paja, propia en la actualidad del duque de Osuna y del Infantado.

Cabeza de la espesada familia fué D. Juan de Castilla, cuya historia, aunque ligeramente bosquejada, creemos oportuno insertar, seguros de que agrada al lector.

Consta que fué hijo del rey D. Pedro el Cruel; pero se ignora el nombre de la madre, pues si bien la mayor parte de los historiadores le consideran como hijo de doña Juana de Castro, padecieron grave error, porque no tenía mas apoyo esta opinion que el viciado testamento del rey D. Pedro; y casi todos los indicados autores, incluso el erudito P. Florez no le llegaron á ver. Zurita, habiéndole reconocido, observó que estaba alterado, y el señor Llaguno (1) hizo de él un detenido exámen, y prueba plenamente que el nombre de D. Juan está escrito con diferente forma y tinta que el resto de aquel documento, conociéndose por la torpeza de quien le vició, que

(1) Véanse las notas de los Sres. Llaguno y Hermosilla al fin de la crónica del rey D. Pedro, publicada en 1779.



el hijo llamado á la sucesion del trono era D. Ferrando, habido en doña Maria de Hinestrosa.

Faltos de caudillo los enemigos del rey Enrique II, se valieron de semejante medio para dar algun color de legitimidad á D. Juan. Hallábase éste en Inglaterra haciendo el triste papel que todo príncipe acogido en un país extranjero indispuerto con el gobierno de su patria. Cuando las diferencias entre España é Inglaterra se compusieron, el pobre D. Juan fué entregado por los ingleses á Juan I, quien le encerró en la fortaleza de Soria bajo la custodia de D. Beltran de Eril, nombrado gobernador de tan importante punto por Enrique II.

Esperaba D. Juan conseguir el trono aprovechándose de nuevas desavenencias que hubo entre España é Inglaterra; y no hallando medio de lograr su libertad, pidió al gobernador la mano de su hija Doña Elvira, á la que sin esto dice, Gratia Dei, estaba aficionado. Accedió á la demanda el severo D. Beltran, porque tal vez no podia pasar ya por otro punto, añade el mismo autor, y doña Elvira, la amable carcelera que tantas veces habia consolado y asistido al infortunado preso, fué su esposa. No se ocultó al suspicaz gobernador el proyecto de D. Juan, y siendo antes súbdito fiel á su rey, que padre, redobló la vigilancia y tomó precauciones en el castillo para evitar la fuga de su nuevo hijo.

En vano doña Elvira se arrojaba á los pies de su padre bañándose con sus lágrimas, en vano se le representaba la seductora perspectiva de un trono para su hija: D. Beltran habia empeñado su palabra, y la perspectiva de un trono y el amargo llanto no servian de otra cosa que de hacer mas pesadas las cadenas que á don Juan aprisionaban. Fruto de este matrimonio fueron D. Pedro y doña Constanza. Algunos autores, entre ellos Lope de Haro, mencionan otra hija, espresando que fué religiosa. Acabó D. Juan sus dias en la prision, y Enrique III determinó encerrar igualmente á sus hijos; pero la reina doña Catalina, que los amaba y compadecia, vistió al jóven D. Pedro de clérigo y se le presentó al rey su esposo en un momento favorable. Accedió el monarca á los deseos de doña Catalina, permitiendo que siguiese en libertad si abrazaba el estado eclesiástico, pues de lo contrario le esperaba la suerte de su padre. Llegó á ser D. Pedro obispo de Osma durante la regencia de doña Catalina; y en 1440, Juan II le trasladó á la silla de Palencia. No fué su conducta correspondiente al respetable estado que abrazó contra su voluntad.

Lo contrario sucedió con su hermana Doña Constanza, en quien la política nada tuvo que violentar al imponerla el hábito de religiosa en este monasterio, que ilustró con el ejemplo de su larga y santa vida, segun hemos dicho en la reseña histórica.

Sentimos tenernos que separar en un todo del artículo que se

publicó en el Semanario Pintoresco el día 20 de setiembre de 1846, porque su autor es un sugeto de mérito dotado de relevantes cualidades.

Tradicion.

Muchas son las tradiciones que se conservan relativas á esta casa, y de ninguna podemos ocuparnos en obsequio de la brevedad, si se exceptúa una que atañe al rey D. Pedro.

Dos inscripciones subsisten grabadas en las piedras de este vetusto edificio. La primera se vé á la derecha de la porteria cubierta en parte con una escalera; y la segunda está en el portal de la casa núm. 6, á la izquierda de la entrada. Ambas inscripciones tenian relacion con una cruz colocada hasta los últimos años poco mas abajo de la indicada porteria.

Cuentan que el rey D. Pedro asesinó á un eclesiástico en el sitio donde estaba la Cruz, y al morir pronunció las palabras que en dichas piedras se hallan escritas, desde muy antiguo, aunque renovadas por el deterioro del granito.

Lo que en esto debe haber es lo siguiente: queriendo el rey don Pedro violar la clausura en el monasterio de religiosas cistercienses de San Clemente de Sevilla, se opuso á ello el diácono que estaba revestido para cantar el Evangelio, y el rey le asesinó. Añade á esto la tradicion que la sombra del diácono, mejor dicho, el diácono mismo, se apareció al Rey cuando en el silencio de la noche pasaba por delante del convento de Santo Domingo de Madrid, y le dijo lo que en la piedra de la porteria pone. Entonces D. Pedro recordó las palabras que el diácono pronunció al espirar, y se reducen al letrero de la casa núm. 6.

Esto es lo que aparece conciliando la tradicion madrileña con lo que espresa al fin de la obra el autor de la historia del rey D. Pedro, publicada en Sevilla, año de 1847.

Conclusion.

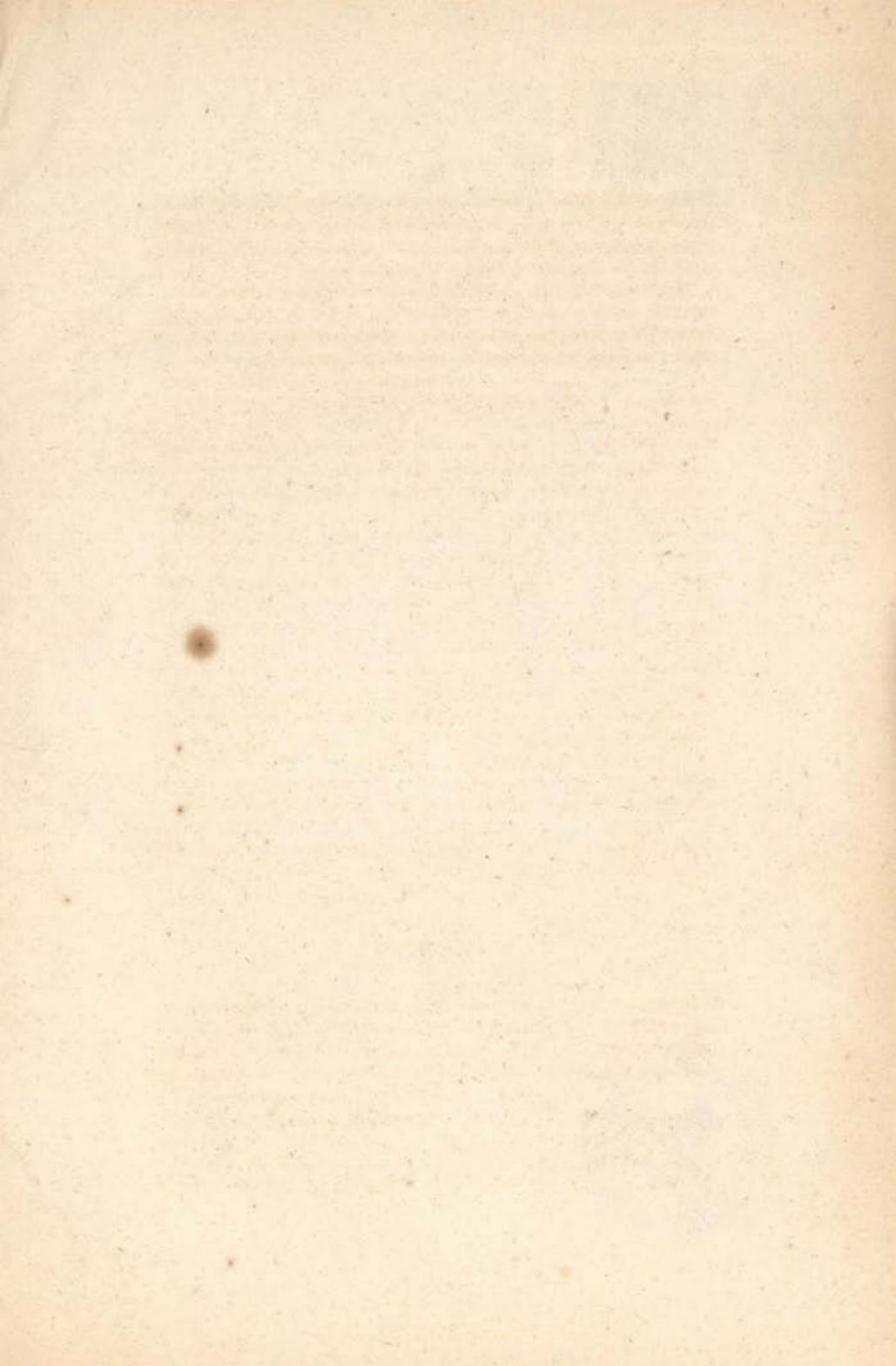
Terminamos esta memoria espresando que en el interior del convento hay un claustro cuadrado, hecho segun el estilo del tiempo de Felipe IV, con varios arcos en cada banda, sostenidos por columnas de granito. Forman el pavimento grandes losas de piedra caliza, llamada comunmente de Colmenar.

Entre las muchas muestras de aprecio que el Ayuntamiento de la M. N. y Coronada villa ha dispensado á esta santa casa, debe citarse que celebraba en ella las honras de los Reyes, haciendo alguna indemnizacion siempre que las costeaba en otra iglesia, como su-

cedió en 1829 cuando falleció la reina doña Maria Josefa Amalia. Correspondia el convento á las distinciones con que le honraba el respetable concejo, admitiendo sin dote alguno á las hijas de los corregidores que tomaban el hábito de relijiosas.

Referida la historia y hecha la descripcion del insigne monasterio de Santo Domingo el Real, omitimos toda clase de reflexiones: el lector dirá si un monumento que tales recuerdos ofrece y tantos primores encierra debe ser cuidadosamente conservado.

FIN.





1071545

